

Contrato de Venta No. 20-29-MAR-F

Sección de Desarrollo de Negocios

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública de:

**ARTÍCULOS
MISCELÁNEOS**

**SECTORES
ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 14 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: (Incluya nombre y dirección) AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. 20-29-MAR-F	3. FECHA: 12 de marzo de 2020
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: 17 y 18 de marzo de 2020 Hora: de 12:00 p.m. a 2:30 p.m.	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 20 de marzo de 2020 Hora: 10:00 a.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Artículos Misceláneos (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: (NOMBRE) Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO Frrodriguez@pancanal.com
---	---	--

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) adjuntar fotocopia de cédula del proponente; y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. (No se aceptan cheques de gerencia).
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE (Incluya dirección física y postal)		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (Firma del Oficial de Contrataciones)
	14E. FECHA:

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-01	1	TAQUIMETRO LEICA, MODELO TCA 1800L, SERIE 422636, ID 1000719, (TEODOLITO) CON RECONOCIMIENTO DE BLANCO AUTOMÁTICO; UNIDAD DE LECTURA DE DISCO, TARJETA DE MEMORIA 11421-OMNI, BATERÍA RECARGABLE GEB70; CABLE DE BATERÍA 1.8 M	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 75.00		
F-02	1	TEODOLITO LEICA TCRA 1201+R400, SERIE 230278, CON DISTANCIOMETRO Y ALCANCE 3000 MTS Y PRECISIÓN DE 2 SEG. PLOMADA LASER CON PRISMA GPR1, MEDICIÓN CON PUNTERO R400 SIN PRISMA HASTA 400MTS, LENTE 30X40 MM APERTURA, PANTALLA DE MEMBRANA TÁCTIL LCD 1/4 VGA DE 320 X 240 PÍXELES, TECLADO 34 BOTONES (12 FUNCIONES Y 22 ALFANUMÉRICO)	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 200.00		
F-03	3 2 4 4 2 1	BATERÍAS, MODELO DJW12-7.0 (12V BATERÍAS MODELO 6V 10AH/20HR, MARCA HI POWER BATERÍAS MODELO SP6-12 (6V 12AH / T1), MARCA SIGMA TEK BATERÍAS MODELO NPW45-12 (12V, 45W/CELL), MARCA YUASA BATERÍAS MODELO 12V 7AH/20HR, MARCA HI POWER BATERÍA MODELO MS7-12 (12V 7AH/20HR), MARCA MHB	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 64.00		
F-04	1	BANCO DE BATERÍAS 12V/DC, DE 230AH A 10 HRS, MARCA VISION MODELO 6FM230-X CON CARGADOR DE BATERIAS EATON POWERWARE MODELO APS6	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 150.00		
F-05	1 2 1	PRESSURE WASHER, MODEL N°. GC-4000-0MHB, SER N°. 10619882, MÁQUINA HONDA GX 390 ENROLLADOR RETRÁCTIL PARA MANGUERA DE 1" CAPACIDAD DE 50" DE HIDROLAVADORA DE 4200 PSI MARCA DEWALT DH4240B	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 30.00		
F-06	1 1 1 1 2 1	DRILL MARCA MILWAKEE ESMERIL DE BATERÍA MILWAKEE SIERRA RECIPROCANTE ELÉCTRICA DW SIERRA CIRCULAR MAKITA ELÉCTRICA IMPACTO DE 3/4 MILWAKEE BATERÍA ESMERIL DE BATERÍA DW	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 126.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-06	1 1 1	SIERRA CIRCULAR ELÉCTRICA MILWAKEE POLIPASTO, MARCA HARRINGTON, SERIE 286493 MOTOSIERRA, MARCA STIHL, MODELO MS 170	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B			
F-07	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	POLIPASTO CM, BUTTALO, SERIE MT-B- POLIPASTO DE CADENA CM, SERIE B07010648, 2000 KG POLIPASTO CM, SERIE AH29MC, 1 TONELADA POLIPASTO DE CADENA DAESAN, 3 TONELADAS POLIPASTO DE PALANCA DAYTON 186535P9, 3 TONELADAS POLIPASTO DE CADENA, SERIE B08036490 POLIPASTO DAYTON 886, 3 TONELADAS POLIPASTO DE PALANCA DAYTON ZJ142400, 3 TONELADAS POLIPASTO PALANCA 3292VV, 3 TONELADAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 225.00		
F-08	1 1 1 1 1	MONITOR, SONY TV MODEL KV27TS20, TELEVISOR PANASONIC DE TUBO, MODELO CT-Z1411U, SERIE MA61500121 TELEVISOR PANASONIC DE TUBO, MODELO CT-Z1411U, SERIE LA1930150 TELEVISOR SONIC, MODELO KV1414WR, SERIE 1143201 TELEVISOR SONY, COLOR NEGRO CON SU BASE PARA INSTALAR EN PARED	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 50.00		
F-09	1 1 1 1 1 1 1 1	REPRODUCTOR DE DVD, MARCA SAMSUNG, MODELO DVD-P250K KENWOOD AUDIO-VIDEO STEREO RECEIVER KR-V87R PAR DE BOCINAS OPTIMUS PRO 7AV CAT. NO. 40-2048 VIDEO CASSETE RECORDER VHS SONY SLV-LX700SMX, SERIAL 0258296 VIDEO CASSETE RECORDER VHS JVC HR-D1650 UM, SERIAL 08691020 VIDEO CASSETE RECORDER VHS SONY SLV-L60HFFA, SERIAL 315469 VIDEO CASSETE RECORDER VHS SONY SLV-690HF, SERIAL AK8SLV660HF STEREO RECEIVER TECHNICS SA-AX910P-K, SERIAL SA-AX910P-K GT7BA02753	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 170.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-09	1 1 1 1 1 1 1	AMPLIFIER KR-V87R KENWOOD, SERIAL 90330123 VIDEO CASSETE RECORDER VHS JVC HR-D1610 UM, SERIAL 15464800 VIDEO CASSETE RECORDER VHS JVC HR-D1610 UM, SERIAL 15463876 VIDEO CASSETE RECORDER VHS JVC HR-D1610 UM, SERIAL 15461535 VIDEO CASSETE RECORDER VHS JVC HR-D1610 UM, SERIAL 15464424 TV JVC C-1428, SERIAL 08479031 TV JVC C-1428, SERIAL 08479030	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B			
F-10	1 1 1 1 1	MONITOR 17" LCD PLANO NEC MODELO PC17036R, SERIE 6X122514NA MONITOR DE TOQUE SUAVE (PKG-UPG-LCD) Y SU TARJETA CONTROLADORA, MODELO CRD-DSP-W MODELO LCD175M-BK, SERIE 26300164NA MONITOR DE TOQUE SUAVE (PKG-UPG-LCD) Y SU TARJETA CONTROLADORA, MODELO CRD-DSP-W MODELO LCD175M-BK, SERIE 26302860NA MONITOR DE TOQUE SUAVE (PKG-UPG-LCD) Y SU TARJETA CONTROLADORA, MODELO CRD-DSP-W, SERIE 26302867NA MONITOR DE TOQUE SUAVE (PKG-UPG-LCD) Y SU TARJETA CONTROLADORA, MODELO CRD-DSP-W, SERIE 26302875NA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 25.00		
F-11	1 1 1 1 1	ANTENA INTEGRADA 5000-0000-05068207899, REDLINE SU-OIA-OOD-3436F7 ANTENA INTEGRADA EQUIPO PARA ANTENA EXTERNA WIMAX, 802.16-2004, 2903-0000-16212176957 REDLINE COMMUNICATION SU-O-RF EQUIPO PARA USUARIOS CPE WIMAX, 802.16-2004 CPE WIMAX 025GTO8130196217950, EQUIPO PARA ANTENA EXTERNA WIMAX, 802.16-2004, 2903-0000-00356176957 REDLINE COMMUNICATION SU-O-RF EQUIPO PARA USUARIOS CPE WIMAX, 802.16-2004 CPE WIMAX(ED: 333558) 025GTO8130164217950, REDLINE SUO-ORF CPE WIMAX	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 125.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-11	1	EQUIPO PARA USUARIOS CPE WI MAX, 802.16-2004, 2903-0000-00734173988, REDLINE COMMUNICATION SU-O-RF EQUIPO PARA USUARIOS CPE WI MAX, 802.16-2004	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B			
F-12	34	MICROFONOS, MARCA MOTOROLA PARA RADIOS MÓVILES PRO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 19.00		
F-13	1	CAMARA DIGITAL OLYMPUS, MODELO D460, SERIE 106100907 CON ZOOM PO 43404	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 80.00		
	1	CAMERA, VIDEO SONY BC PO9065, MODELO CCD-TR75				
F-14	1	REFRIGERADORA NISATO INVERTER DE 11 PIES CÚBICOS, MODELO NRF-316, COLOR GRIS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$ 20.00		
	1	REFRIGERADORA DE DOS PUERTAS BLANCA, DE 5 PIES Y MEDIO				
F-15	1	SOPLADOR DE MOCHILA MARCA STHIL, MODELO BR420 SERIE S/N NO VISIBLE, MOTOR DE DOS TIEMPO, DEPOSITO DE	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 15.00		
	1	SOPLADOR DE MOCHILA MARCA STHIL, MODELO BR420 SERIE S/N NO VISIBLE, MOTOR DE DOS TIEMPO, DEPOSITO DE				
	1	SOPLADOR DE MOCHILA MARCA STHIL, MODELO BR420 SERIE S/N NO VISIBLE, MOTOR DE DOS TIEMPO, DEPOSITO DE COMBUSTIBLE DE 1.5 LITROS, ENCENDIDO MAGNÉTICO CON BUJÍAS				
F-16	1	ENGINE, MARINE, SERIE 2204203502, VOLVO KAMD424 230HP., 3700-3900 RPM	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 175.00		
F-17	1	CRIMP MACHINE, AEROQUIP MODELO A, SERIAL 88-271 P/N FT1307-2 INCLUDES STRAIGHT FITTING KIT ELBOW FITTING KIT, CRIMP DIE CAGE, SIZE 24 PO098894-JR-29, W/R2767-508	Corozal Oeste, Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 50.00		
F-18	3	ROLLOS DE SOGA RIG-ROP-00040	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 15.00		
F-19	1	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO SANSUNG, MODELO AS09TUBCN	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 65.00		
	1	PANASONIC AIR CONDITIONER, MODEL CU-YC12MKV, RATED VOLTAGE 220 V, 60 HZ, SERIAL NO. 7895741074				
	1	PANASONIC AIR CONDITIONER MODEL CS-Y S24PKV, RATED VOLTAGE 220 V, 60 HZ, SERIAL NO. 3464605114				

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-19	1	PANASONIC AIR CONDITIONER MODEL CU-YS24PKV, RATED VOLTAGE 220 V, 60 HZ, COOLING CAPACITY 6450W, 9.5 A SERIAL NO. 6903704665	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio			
	1	PANASONIC AIR CONDITIONER MODEL CS-YC12MKV, RATED VOLTAGE 220 V, 60 HZ COOLING CAPACITY 3.52KW, 5.5 A, SERIAL NO. 2415241058				
	1	PANASONIC AIR CONDITIONER, MODEL CS-YS18PKV, RATED VOLTAGE 220 V, 60 HZ, SERIAL NO. 3463404825				
	1	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO NISATO, (SOLO CONDENSADOR)				
F-20	1	CONDENSADORES, MODELO H5CE090A25A, SERIE NOL8417769	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 96.00		
	2	CONDENSADORES, MODELO Y SERIE NO VISIBLE				
	1	CONDENSADORES, MODELO H2CE120A46E, SERIE NLKM122329				
	1	CONDENSADORES, MODELO Y SERIE NO VISIBLE				
	1	CONDENSADORES, MODELO HB360C00A2AAA1A, SERIE NELMO44143				
	1	CONDENSADORES, MODELO HB360C00A2AAA1A, SERIE NDLMO40220				
	1	CONDENSADORES, MODELO HB360C00A2CAA2B, SERIE NOC8667324				
	1	EVAPORADORES, MODELO NO Y SERIE NO VISIBLE				
	1	EVAPORADORES, MODELO IA025011X, SERIE 104130500				
	1	EVAPORADORES, MODELO TTA04, SERIE L382150BF				
1	EVAPORADORES, MODELO Y SERIE NO VISIBLE					
F-21	1	WASHER, JET BC P03628, MODELO F-500-LXP, SERIE 14561 LCRF 50" TURNTABLE DIA., 60" WORKHEIGHT 230V AC/3 PHASE/60HZ, 27KW HEAT, 200 GALLON RESERVOIR, 10 HP PUMP PR-82017-LM-29 W/R 2802-001	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 500.00		
F-22	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA F225 AET 1032439	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 350.00		
F-23	1	MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA F225 AET 1032554. INCOMPLETO, LE FALTA LA HELICE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 350.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-24	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA F225 AET 1032166, INCOMPLETO, LE FALTA LA HELICE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 350.00		
F-25	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA F200 BET 1000503, INCOMPLETO, LE FALTA LA HELICE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 350.00		
F-26	1	MOTOR FUERA DE BORDA, YAMAHA F75BET 1013896. INCOMPLETO, NO TIENE HELICE	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 350.00		
F-27	1 5 1 1 1 1 1	ELT-VIDEO MODULADOR, NKF VFM 3000 KIT DE TALADRO INALÁMBRICO DE 1/2" IMPACTO INALÁMBRICO DE 3/4" IMPACTO INALÁMBRICO DE 1/2" KIT DE IMPACTO INALÁMBRICO DE 1/2" UN (1) KIT DE IMPACTO INALÁMBRICO DE 3/8" SIERRA CALADORA INALÁMBRICO, SERIE C07BD15260105	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 160.00		
F-28	1 1 1 1 2 1 1 1 1 2 1 3 3 1 14 1 9	MOTOR STEPPER INGERSOLL RAND # RELAY OVERLOAD INGERSOLL RAND # 39128129 KIT VALVE, RENEWAL INGERSOLL RAND # 39122577 UNION LONG 1.88-12 INGERSOLL RAND # 22191746 MANIFOLD INGERSOLL RAND # 39543996 MOTOR STEPPING INGERSOLL RAND # 39554084 MANÓMETRO DE TEMPERATURA MURPHY # 20T-250-50-1/2 TRAP, MOISTURE INGERSOLL RAND # 39137898 VALVE, CHECK INGERSOLL RAND # 39481361 AIR FILTER INGERSOLL RAND # 39763156 VALVE, SELENOIDE 2 WAY INGERSOLL RAND # 39482757 JOHNSON CUTLES BEARING, DURA MAX MARINE # 2 3/4" X 3 3/4" X 11" FAN INGERSOLL RAND # 39151246 WATER TIGHT # 81-803808-000 VALVE, TERMOSTATIC INGERSOLL RAND # 39478193 UNIÓN 3/8"T-3/8"T, FITTING BRASS TELEFLEX # HF5527	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 248.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-28	1	VALVE THERMOSTATIC INGERSOLL RAND # 39481429	Monte Esperanza, Edificio 5099			
	1	CHECK VALVE ELECTRICA 120V, PMAX 246PSI INGERSOLL RAND # 22173629				
	1	SENSOR TEMPERATURE INGERSOLL RAND # 39560628				
	1	SDR TEMPERATURE INGERSOLL RAND # 35372457				
	1	VALVE, SELENOID 3 WAY INGERSOLL RAND # 39538251				
	1	VALVE, CHECK INGERSOLL RAND # 35275478				
	2	SPRING, UL 88 RANGE INGERSOLL RAND				
	2	GRS SEAL INGERSOLL RAND # 35316868				
	1	GASKET, AIR FILTER INGERSOLL RAND # 39476429				
	1	CILYNDER AIR SPEED CON INGERSOLL RAND # 35593144				
	1	HTR 24 VDC INGERSOLL RAND # 36841526				
	2	GASKET INGERSOLL RAND # 35324649				
	1	KIT VALVE REPAIR INGERSOLL RAND # 39135504				
	1	THERMOSTATO INGERSOLL RAND # 39244017				
F-29	28	CAJA DE REGISTRO CON ADAPTADOR ANGULAR, MARCA COOPER # AJ57, 1 1/2"	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 678.00		
	50	CAJA DE REGISTRO CON ADAPTADOR ANGULAR, MARCA COOPER # AJ67, 2" 200AMP.				
	35	CAJA DE REGISTRO CON ADAPTADOR ANGULAR, MARCA COOPER # AJ68 2" 60/100 AMP				
	40	PANTALLAS DE LÁMPARAS DE 16" DE ALTURA, Y 22 1/4" DE DIÁMETRO				
	23	TAPAS REDONDAS PARA PANTALLAS DE LÁMPARAS DE 16" DE ALTO Y 22 1/4" DE DIÁMETRO				
	326	RIELES PARA CABLES ELÉCTRICOS, CHANNEL TYPE HANGER, MARCA KINDORF, # J-861-18				
	1660	RIELES PARA CABLES ELÉCTRICOS, CHANNEL TYPE HANGER, MARCA KINDORF # J-861-10				
	530	INTERLOCKING STRAPS # J-800-32				
	626	INTERLOCKING STRAPS # J-800-56				
	650	INTERLOCKING STRAPS # J-800-30				

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-29	218 23 263	INTERLOCKING STRAPS # J-800-16 INTERLOCKING STRAPS # J-800-20 INTERLOCKING STRAPS # J-800-24	Edificio 5099, Monte Esperanza			
F-30	8 2	ARCO AIRE CON DIEZ PIES DE CABLE ARRANCADORES DSR, MODELO PSJ 4424	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 60.00		
F-31	1	COMPRESSOR, PORTABLE, INGERSOLL RAND MODEL P175WD SERIAL 163765-U87-953 SCREW TYPE, ELECTRIC	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 500.00		
F-32	3 1 1	REPISAS PARA EXHIBIR ARTÍCULOS CON 3 VIDRIOS DE 4 X 1 PIES CUADRADOS MUEBLE DE EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS, ESTRUCTURA DE MADERA Y VIDRIOS, TIENE DOS VIDRIOS DE 4 X 6 PIES CUADRADOS Y UN VIDRIO DE 4 X 8 PIES MUEBLE DE EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS, ESTRUCTURA DE MADERA Y VIDRIOS, TIENE UN VIDRIO DE 4 X 6 PIES	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 50.00		
F-33	10 11	INV-FILTER, OIL, CATERPILLAR P/N 2P-4005 MTD-FILTER, AIR, ELEMENT, FORD P/N E5TZ-9601-B	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 36.00		
F-34	1 2 8 1 4 1 4 2 1 1	MTD-VALVE, COOLER, A/C, TOYOTA P/N MTD-SHOCK ABSORBER, FRONT, FORD P/N F81Z-18124-AB MTD-SHOCKS ABSORBER, REAR, CHEVROLET P/N 93231998 MTD-DRYER, COOLER, A/C, TOYOTA P/N 88474-17010 MTD-ACCUMULATOR, AIR CONDITIONER, CHEVROLET P/N 25760829 MTD-EVAPORATOR, A/C, TOYOTA P/N 88501-47050 MTD-COMPRESSOR A/C PART #1136521. 199/5.7L CHEVY G-2500 EXPRESS VAN MTD-SHOCKS ABSORBER, FRONT, P/N 4C4Z18124HB / MOTORCRAFT AT811 MTD-DRYER, COOLER, A/C, TOYOTA P/N 88474-47020 MTD-FAN, COOLING, ISUZU MODEL NPS7IL, P/N 8-97141-195-2	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 312.00		
F-35	1	WELDER, ARC, ELECTRIC, LINCOLN MODEL SAE 400, SERIAL 810567, MOTOR DRIVEN PORTABLE, WOODWARD WIGHT CO., WR 2686-060	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 250.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 20-29-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-36	1	GENERATOR SET, ONAN MODELO 30 DGAD, SERIE L920495045 DIESEL ENGINE DRIVE 30KV 120/240 VOLTS, 60 CYCLES, 1 PHASE	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 600.00		
F-37	1	AUDIOMETRIC TEST ROOM SERIAL 12805, PORTABLE BOOTH APPROX. 24X36X62 INCHES, FOR TESTING OF HEARING OF EMPLOYEES EXPOSED TO EXCESSIVE NOISE INDUSTRIAL ACOUSTICS CO.	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 90.00		
F-38	6 3	TUG-PUMP-ASY OIL&FUEL G-M 8212728 TUG-INV-IMPELLOR WATER PUMP GM 334396	Edificio 5099, Monte Esperanza	\$ 3,900.00		

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II -4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor del precio base. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2

PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.